

## **VII CARRERA POPULAR CORTA "CAMPANARIOS" CASAS DEL MONTE 2022**

### **1.- LUGAR**

La VII Carrera Popular Corta "Campanarios" tendrá salida y llegada en la Plaza de los Morales – C/ Caballero de Casas del Monte.

### **2.- FECHA**

Se celebrará el domingo 27 de noviembre de 2022, desde las 11:00 h.

### **3.- DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO**

La prueba, tendrá salida en la C/ Caballero, anexa a la Plaza de los Morales, subirá por dicha calle para tomar el primer desvío a manos derecha, C/ Morales, y C/ Chorro, durante unos 150 m, después subiremos por la C/ Altozano, hasta tomar la C/ Canchal de los Guarros y llegar a la pista (Km 0,700 de la carrera) que nos baja hacia la pista del Moralejo.

Nos desviamos a la izquierda y seguimos dirección al Moralejo por los Tejares, antes del embarcadero (Km 2,100) tomamos una pista a la izquierda subiremos por ella, cruzaremos el arroyo y continuaremos hacia el manantial de la Clica (Km 2,950)

Nos desviamos a izquierda para tomar la pista que nos llevará a la Cuerda Cerrumino (Km 4,400) Continuamos hasta llegar a la pista del Horquito que tomaremos a derecha, seguimos por la pista unos 100 m y tomamos un camino a izquierda y luego una trocha a derecha, durante unos 200 m para volver a salir a la pista que tomaremos dirección Horquito - Val Madroño, unos 500 m. (Km 5,370)

Nos desviamos a derecha por una trocha, unos 600 m más adelante comenzamos a subir en dirección a Campanarios. Esta subida, unos 200 m, se desarrolla, algún tramo, por trochas de ganado y otro campo a través. Una vez en el collado, veremos al frente Campanarios, nos desviamos a derecha y seguiremos subiendo, unos 800 m, por trochas hasta llegar a la pista del Hornillo (Km 6,900)

Hasta este punto el recorrido coincide con la XII Carrera "Subida a Campanarios"

Continuamos unos metros por la pista y nos desviamos a izquierda, hasta la primera traviesa, seguiremos por ella hasta el final, unos 200 m y nos desviamos a izquierda, descendiendo, este tramo será campo a través, cruzaremos un antiguo padrón y continuaremos descendiendo en dirección a un cercado de piedra que tiene un castaño peculiar, son unos 800 m de descenso.

Entramos en el cercado y lo atravesamos, al salir del cercado nos desviamos a derecha y descendemos hasta la Garganta Madrigala, que deberemos cruzar (Km 7,750)

Desde aquí la trocha va paralela a la Garganta y en la dirección del agua, hacia el Collao de las Víboras, hay algún tramo con piedra suelta, por ello se deberá tener precaución.

Seguiremos por esta trocha, aproximadamente 1,800 m, hasta llegar al Corral del Ayuntamiento (Km 9,450)

Tomaremos una pista a izquierda en dirección a la Huerta del Viejo, a unos 400 m tomamos un desvío a derecha, que nos llevará hacia un pilón de riego y hacia la Garganta Ancha. Dejamos el pilón a izquierda y continuamos por un padrón hasta llegar a la garganta para cruzarla, se deberá tener cuidado con las piedras pues resbalarán bastante.

A partir de este punto el recorrido vuelve a coincidir con la XII "Subida a Campanarios" (Km 10.550)

Continuaremos por una trocha unos 300 m, hasta llegar a una pista que nos bajará a la pista del Berrueco (Km 11,400)

Descendemos por la pista de hormigón unos 20 m y nos desviamos a derecha para cruzar el Arroyo de la Gargantilla y tomar una trocha, que va llaneando y descendiendo poco a poco, a unos 500m bajará de forma más pronunciada para llevarnos a la pista de la Dehesa.

En el km 12,400 de carrera dejamos la pista de la Dehesa y bajamos hacia las zahúrdas, las bordeamos por la izquierda y seguimos bajando por un camino entre muros de piedra hasta llegar a la garganta, que dejaremos a izquierda para seguir descendiendo por su margen hasta llegar al Pontón (km 12.830)

Cruzamos el Pontón para salir a la C/ Caballero, por la que descendemos hasta la C/ Morales (por aquí salió la carrera) y C/ Chorro.

A unos 150 m nos desviaremos a derecha por la C/ Morales, luego a izquierda para bajar por la C/ Horno y desviarnos de nuevo a derecha para entrar a la Plaza de los Morales.

La distancia es de 13,300 km y el desnivel de subida acumulado es de 535 m y el de bajada acumulado es de 520 m.

Se señalará o avisará a los participantes con anterioridad al paso por algún tramo de especial dificultad.

#### **4.- PUNTUABLE**

La prueba no puntúa para ningún circuito, está incluida como prueba paralela en la XII Carrera por Montaña "Subida a Campanarios"

#### **5.- PARTICIPACIÓN**

Podrán participar personas mayores de 18 años que lo deseen hasta un máximo de 50 participantes.

Podrán participar corredores cadetes.

Los menores de edad deberán rellenar una autorización y entregarla en la secretaria al recoger el dorsal (Según modelo Anexo 1)

#### **6.- CATEGORÍAS**

Se establecen las siguientes categorías:

- Masculina:
  - Cadete: 15 - 17 años
  - Jóvenes: 18 - 23 años
  - Senior: 24 - 39 años
  - Veteranos: 40 a 49 años
  - Súperveteranos: + 49 años
  
- Femenina:
  - Cadete: 15 - 17 años
  - Jóvenes: 18 - 23 años
  - Senior: 24 - 39 años
  - Veteranas: 40 a 49 años
  - Súperveteranas: + 49 años

El día de referencia para la edad de cada categoría será el que tenga el atleta el 31 de diciembre de 2022.

**\*Las categorías con menos de 4 participantes serán integradas en la inmediatamente superior.**

## **7.- INSCRIPCIONES**

Para participar en la prueba es necesario realizar la inscripción de forma correcta abonando la cuota, proporcionando los datos a la FEXME y enviando la copia de la licencia (en el caso de ser federado/a de fuera de Extremadura) no estando inscrito en caso de que no realice alguno de los pasos.

La inscripción a la prueba (y la fecha de referencia) se hará efectiva cuando se realice el pago, el envío del formulario no garantiza la inscripción definitiva.

Se realizarán de forma online siguiendo las instrucciones detalladas en el blog de la prueba <http://carrerambroz.blogspot.com.es/> en la página de la FEXME [www.fexme.com](http://www.fexme.com) o <https://tucrono.com/>

El primer plazo de inscripción se cerrará el 18 de noviembre a las 23:59 h. Se limita la participación a 50 corredores.

En caso de quedar dorsales libres se abrirá un segundo plazo de inscripción hasta el 23 de noviembre, a las 14:00 h.

Los/las deportistas federados/as podrán inscribirse hasta 1 hora antes de la prueba en secretaría, siempre y cuando no se hayan agotado las plazas en el segundo plazo.

La organización podrá solicitar un Certificado Médico de aptitud para el deporte de competición, expedido como máximo tres meses antes del inicio de la temporada de competiciones de carreras por montaña, en papel oficial.

No se permitirá la participación de ningún/a deportista no federado/a que no esté amparado por el seguro de accidentes, impidiendo tanto la organización, como los/las Jueces/zas FEXME su salida y su participación de cualquier manera posible.

## **8.- CUOTAS**

Solo se permiten pagos con tarjeta.

Serán considerados FEDERADOS/AS aquellos participantes con licencia de ámbito nacional expedida por alguna Federación Territorial de Montaña y Escalada o licencia de ámbito territorial expedida por la Federación Extremeña de Montaña y Escalada, que en ambos casos incluya las Carreras por Montaña.

Se establecen las siguientes cuotas de inscripción:

<b>VII Carrera Corta Campanarios</b>	
<b>PRIMER PLAZO</b>	
Deportistas Federados	7 €
Deportistas No Federados	12 €
<b>SEGUNDO PLAZO</b>	
Deportistas Federados	12 €
Deportistas No Federados	17 €

El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes y al disfrute de los servicios establecidos por la organización para los participantes: avituallamiento final, bolsa del corredor.


Una vez hecha la inscripción existirán las siguientes posibilidades:

- Hasta un mes antes de la prueba: Devolución del importe excepto 1 € en caso de enfermedad, lesión o imperativo laboral. Para ello debe aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a la Secretaría de FEXME: [fexme@fexme.com](mailto:fexme@fexme.com)
- Hasta el lunes anterior a la prueba inclusive a las 13:00 h: Devolución del 80% en caso de enfermedad, lesión o imperativo legal. Para ello debe aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a la Secretaría de FEXME: [fexme@fexme.com](mailto:fexme@fexme.com)
- Hasta el cierre del segundo plazo de inscripción (miércoles anterior a la prueba a las 14:00 h). Se pueden realizar cambios de corredores que no puedan asistir, comunicando los datos del corredor que le sustituye e informando a la Secretaría de FEXME [fexme@fexme.com](mailto:fexme@fexme.com)

En cualquiera de los plazos de devolución, el coste de esa devolución será asumido por el participante, siendo en todos los casos 1€ que se añadirá al porcentaje descontado.

Casos de devolución motivados por la pandemia COVID-19:

- Si el/la participante es declarado positivo: 100 %
- Si el/la participante es declarado contacto estrecho: 100 %

- 
- Si el/la participante sufre la perimetración de su localidad/zona de salud/comarca/CCAA: 100 %
  - Si el/la organizador sufre la suspensión de la prueba a menos de 15 días de su celebración por negativa de las autoridades sanitarias o locales: 90 %

FUERA DE ESTOS CASOS NO SE CONTEMPLAN MÁS CASUÍSTICAS.

## 9.- RECOGIDA DE DORSALES

El dorsal será facilitado por la organización, uno por corredor/a.

Los federados FEXME deberán recoger su dorsal en la secretaría al tratarse de una prueba paralela no puntuable.

Para la recogida de los dorsales, la organización exigirá a los/las participantes la presentación de los siguientes documentos de forma obligatoria:

- DOI (Documento Oficial de Identidad: pasaporte, DNI, carnet de conducir...) o documento equivalente para extranjeros. Edad mínima 18 años.
- Licencia de FEDME o FEXME (año en curso), incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición, según Real Decreto 849/1993, o licencia equivalente para extranjeros para los federados por otra CCAA que no sea Extremadura.

Los/las federados/as FEXME deben llevar de forma obligatoria la licencia FEXME a todas las pruebas en las que participación, puesto que puede serles requerida.

A criterio de el/la juez/a principal, podrán ser recogidas por parte de la organización las licencias de federados FEXME en las pruebas que por sus características estime oportuno.

La organización podrá impedir la participación de los/las deportistas que no cumplan estos requisitos.

Los/las competidores/as están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización. Éste se llevará en un lugar visible y en la parte delantera durante toda la prueba y no podrá ser doblado ni recortado. Los/las corredores/as que no lo lleven visible o en la parte trasera, pueden ser penalizados por ello.

Antes de entrar en el recinto de salida se efectuará un control de dorsal, siendo obligatorio por parte de todos/as los/las corredores/as, comenzando 30 minutos antes de la salida. En caso de no pasar el control, el/la juez/a principal tiene la potestad para no dejar participar a el/la corredor/a que no lo realice.

El dorsal deberá guardarse hasta la clasificación final definitiva.

## **10.- JURADO DE COMPETICIÓN**

El Jurado de Competición es un órgano consultivo que actuará de acuerdo con el apartado 7 del Reglamento de Competiciones de Carreras por Montaña FEXME 2022

El control de la competición se hará por parte de:

- Juez/a FEXME principal
- Organizador/a
- Un/a representante de los/las deportistas inscritos/as en la prueba con destacada experiencia

La designación de este/a representante será previa a la llegada de el/la primer/a corredor/a por parte de el/la juez/a principal, siendo informado el/la organizador/a antes de la apertura de secretaría.

El Jurado de Competición es el responsable de atender las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante y dentro de la fecha de la prueba. Éste se convocará en el momento en que se produzca una reclamación.

## **11.- MATERIAL Y EQUIPAMIENTO**

Para participar en la VII Carrera Corta "Campanarios" cada deportista deberá llevar consigo el material siguiente:

- Zapatillas de Carreras por Montaña con tacos de una suficiente longitud para el agarre en zonas técnicas.
- Silbato.
- Manta térmica.
- Recipiente para avituallamiento líquido.
- Teléfono móvil con batería suficiente.
- Gorra, visera o bandana.
- Chaqueta cortavientos e impermeable, en caso de condiciones meteorológicas desfavorables y siempre que así lo decida el comité de

carrera, anunciándolo previamente en la página de la carrera y esa misma mañana antes de la salida.

La organización emitirá a través de sus canales de comunicación (web, redes sociales, mailing) un comunicado con al menos 24 h de antelación, confirmando el material obligatorio, pudiendo añadir materiales o descartar materiales incluidos en este reglamento. Esta decisión se tomará en base a las condiciones meteorológicas del día de la prueba y tras el análisis por parte del Comité de Carrera.

Asimismo, y dependiendo de las características de la prueba o de la climatología, la organización de la carrera puede incluir como obligatorio, si lo considera oportuno, cualquier material del siguiente listado: guantes, frontal y/o luz roja de posición trasera, GPS o brújula, pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas, gafas, medias largas o perneras.

Los/las participantes tendrán que llevar durante todo el trayecto camiseta/top ó equivalente no estando permitido correr con el torso desnudo.

Los/as participantes que porten cascos, deben estar atentos/as a las indicaciones de los/las participantes que les suceden, cediendo el paso en caso necesario, para ello deben llevar un volumen que sea compatible con la escucha de participantes y/o controles. Igualmente por respeto a los/las participantes y la naturaleza, los/las participantes no llevarán música en el altavoz.

Se permite el uso de bastones pero se realizará con las siguientes limitaciones:

- En la salida deberán tener las puntas cubiertas con tapones de goma de manera firme
- En el momento de superar o ser superados por otro/a participante se deberá guardar una distancia no inferior a tres metros.

## **12.- SUPERVISIÓN CONTROL DE DORSALES, MATERIAL Y AVITUALLAMIENTO**

Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control del dorsal y del material. A todos/as los/as participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material y expuestos en el apartado anterior se les impedirá la participación en la prueba (no portar el dorsal o los materiales correspondientes)



En todos los controles podrá ser supervisado el material autorizado por la organización, será motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba (exceptuando los puntos dispuestos por la organización), de cualquier persona sea competidor o no.

Podrá ser recibida ayuda, según el punto anterior y en un radio de más o menos 100 metros antes y después del punto dispuesto por la organización.

No pasar por el control de dorsales será descalificación inmediata del corredor.

### **13.- SEÑALIZACIÓN**

El recorrido estará debidamente señalado con marcas blancas de yeso y/o pintura en el suelo y cinta de balizamiento bien visibles y con referencias kilométricas cada 2 kilómetros, no siendo necesarias técnicas de orientación para seguirlo. También podrán utilizarse flechas de color llamativo en las intersecciones.

En los tramos considerados peligrosos, se utilizará cinta de distinto color y llamativa de la Dirección General de Deportes.

Importante: No hacer caso a otro tipo de señales que puedan observarse especialmente en algunos tramos.

### **14.- CONTROLES**

#### **CONTROLES DE SALIDA Y DE LLEGADA.**

La prueba contará con un control de salida (dorsales) y otro de llegada, pudiendo estar situados o no en el mismo lugar.

Existirá un control de cronometraje en las líneas de salida y llegada.

#### **ZONA DE SALIDA**

La zona de salida tendrá, en lo posible un frente de 10 m., estará debidamente balizada formando un recinto cerrado, con un paso obligado de acceso para poder realizar el control de dorsales, 30 minutos antes de la salida, cerrándose Secretaria en ese momento.

Antes de acceder a la zona de salida, los competidores deberán pasar los controles siguientes: dorsales y material obligatorio.

En la salida habrá un servicio de recogida y guarda de material de los/las competidores/as, para que este pueda ser recuperado por ellos mismos en la llegada.

#### ZONA DE LLEGADA

El punto de llegada estará situado en la Plaza de los Morales.

La entrada en meta de los corredores se determinará por la parte anterior del tórax.

Los últimos 100 m deberán estar balizados fácilmente identificable, con el fin de evitar el cruce de personas en esta zona.

La zona de llegada deberá estar debidamente balizada formando un recinto impermeable al público en general, solo podrá acceder al interior el personal acreditado. En el interior del recinto de llegada se encontrará un sistema de cronometraje, una zona equipada debidamente con una o varias mesas para realizar el control de material y una zona reservada para avituallamiento.

Se podrán realizar controles de geles en salida y meta para verificar que no se abandonan residuos en carrera. Se avisará en secretaría el mismo día de la prueba.

#### CONTROLES DE PASO

En la prueba existirán 4 controles de paso obligatorios para todos/as los/las participantes. Éstos serán secretos y consensuados entre el organizador y el/la juez/a principal. Serán realizados por los/las delegados/as FEXME o en su defecto por personal colaborador.

### **15.- AVITUALLAMIENTOS**

Está prohibido el avituallamiento y la ayuda durante el desarrollo de la competición de cualquier persona sea competidor o no, exceptuando los servidos por la organización y/o los autorizados por el Comité de Carrera en las zonas previstas.

La prueba contará con 2 avituallamientos repartidos por todo el recorrido:

- Avituallamiento 1: Km. 6.900 líquido (agua, bebida isotónica)
- Avituallamiento 2: Meta, líquido y sólido

Se recuerda la obligatoriedad de portar **RECIPIENTE PARA AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO**.

## **16.- TIEMPO LÍMITE**

El tiempo límite de realización del recorrido será de 2 horas 30 minutos.

El Comité Organizador podrá retirar previamente de la prueba a los/las corredores/as que hayan infringido este reglamento, no hayan completado el recorrido marcado, no lleven el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatiendan las indicaciones de los organizadores o mantengan una actitud poco deportiva hacia los demás corredores.

Para ello, existirá corredor/a escoba que actuarán como cierre de carrera. Todos/as aquellos/as participantes que se vean afectados/as por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la organización.

## **17.- PREMIOS**

Todos/as los/las participantes tendrán de regalo la bolsa del corredor.

La entrega de premios se realizará a la hora prevista, en el caso que pueda haber demora por reclamaciones o cualquier otra razón, se informará por megafonía a los participantes con la suficiente antelación. En caso de pruebas de larga distancia se podrá autorizar la entrega escalonada de premios antes de la llegada de el/la último/a corredor/a, siempre y cuando esté el podio definido y haya pasado el tiempo de reclamación (30 minutos)

La entrega de premios se realizará de forma exclusiva a el/la corredor/a premiado/a, no pudiendo subir a podio ninguna persona en su nombre. Sólo podrán estar en el podio por tanto las 3 personas que suben al mismo, no estando permitido otras personas, incluido autoridades que posarán en los laterales del podio, nunca delante del mismo para no restar protagonismo a los deportistas.

Los/las participantes que no recojan su premio en la entrega de premios perderán el derecho al mismo, siendo en último caso el criterio de la organización el que determine su entrega o no.

En el caso justificado por imperativo laboral o lesión que el/la premiado/a no pueda estar presente en la entrega de premios, deberá informar personalmente a el/la juez/a principal de esta circunstancia y no perderá su derecho. En caso de no manifestarlo, perderá su derecho al premio.

En la VII Carrera Corta Campanarios se establecen los siguientes premios tanto para la categoría femenina como masculina:

- Medalla y obsequio para los tres primeros clasificados de cada categoría.
- Trofeo para los tres primeros clasificados de la general, masculinos y femeninos.

## **18.- TEMPORALIZACIÓN DE LA PRUEBA**

### **Domingo 27 de noviembre de 2022**

- 8:30 – 9:45 h: Entrega de dorsales en la Plaza de los Morales.
- 10:00 h: Llamada a los corredores de la XII "Subida a Campanarios" al recinto de salida para control de dorsales y material obligatorio (Plaza de los Morales- C/ Caballero) y últimas instrucciones.
- 10:30 h: Salida de la XII "Subida a Campanarios" y llamada de los corredores de la VII Carrera Corta "Campanarios" al recinto de salida para control de dorsales y material obligatorio y últimas instrucciones.
- 11:00 h.: Salida de la VII Carrera Corta "Campanarios"
- 14:15 h.: Entrega de premios la Plaza de los Morales, siempre y cuando se haya cumplido el tiempo mínimo de reclamación (30 minutos) para los diferentes pódiums.

## **19.- SERVICIOS A LOS PARTICIPANTES**

Además de la contratación de los seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes, la organización dispondrá de los siguientes servicios:

- Asistencia Sanitaria: La organización contará con una ambulancia con sede en Casas del Monte, dotada con personal sanitario y un médico, además de dos vehículos de evacuación y de apoyo. El/la participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba, a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud. Estos servicios permanecerán en la zona de meta, hasta la finalización de todos los actos.

- Avituallamiento final: Todos los atletas que hayan finalizado la prueba tendrán un avituallamiento final.
- Bolsa de corredor.

## **20.- MEDIO AMBIENTE**

La carrera transcurre por un entorno natural de gran belleza, por lo que será obligación de todos/as conservar el entorno estando terminantemente prohibido arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

Además, está prohibido arrojar desperdicios, envoltorios de geles/barritas y todo aquello que degrade el entorno fuera de los lugares establecidos para su retirada en las áreas de paso de control.

Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma por parte de los/las corredores/as.

Se recuerda que es obligatorio el recipiente para avituallamiento líquido.

## **21.- SEGURIDAD**

Se tomarán todas las medidas necesarias de seguridad.

En las zonas con peligros objetivos en que no se pueda evitar el riesgo residual se deberá destinar controles orientativos, de una/as persona/s para alertar del peligro.

La organización contará con una ambulancia y un/a médico/a. La presencia de la ambulancia y el médico debe ser verificada por el Juez principal antes del comienzo de la prueba, en caso contrario no se tomará la salida.

En cualquier punto del recorrido, el/la médico/a de carrera los/las Jueces/zas de la FEXME podrá determinar la retirada de competición de un/a corredor/a si este muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro síntoma que aconseje la no continuidad de este en la competición.

La organización se reserva el derecho de desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones necesarias que considere en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del Comité de Carrera.

## **22.- RESPONSABILIDAD**

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.

En cuanto a la exención de responsabilidad, ésta estará sujeta a lo establecido en los artículos 50.1 y 51.D del real Decreto 2816/1982 de 27 de agosto por el que se aprueba el Reglamento General de Policía y Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

## **23.- DERECHOS DE IMAGEN**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión del evento, de todas las formas posibles (vídeo, foto, dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc....)

## **24.- COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES**

Todo/a corredor/a solicitado/a tiene que prestar socorro a otro/a participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado/a con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada competidor/a llevar sus desperdicios, latas, papeles, envoltorios de geles/barritas, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El/la corredor/a que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado. La FEXME establecerá medidas para que se cumpla el reglamento en este punto actuando de forma rígida e inflexible con aquellos que no cumplan dicha circunstancia.

Todo/a corredor/a deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

Los/las participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

Los/las participantes deberán someterse a los controles del dopaje que se les solicite.

Los/las competidores/as deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los/las demás deportistas, jueces/zas, supervisores/as, controles y miembros de la organización.

Todo/a participante debe ser conocedor/a y respetar el presente REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

Un/a corredor/a podrá retirarse de la prueba siempre que él/ella lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control de paso y entregará el dorsal.
- El/la competidor/a asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado/a (Revisar apartado 26 de este reglamento)

## **25.- FALTAS Y SANCIONES CORRESPONDIENTES**

Se tendrán en cuenta 3 niveles de sanción en función de si las faltas son leves, graves o muy graves. Las sanciones se impondrán por parte el/la juez/a principal o juez/a auxiliar basándose en inspecciones oculares y pruebas con al menos dos testigos/as.

25.1.- Las sanciones LEVES serán las siguientes con dos niveles:

**SANCIONES LEVES NIVEL 1:**

- Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor/a.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización y juez/a.
- No llevar visible el dorsal, especialmente en controles y meta.
- Cualquier otra actitud de el/la participante que el/la juez/a considere contraria a la ética del deporte de montaña, y no se encuentre contemplada en este reglamento.
- Llevar el torso desnudo en ausencia de camiseta/top o equivalente
- Llevar cascos con un volumen no adecuado que dificulte la comunicación con los/las participantes y controles, desatendiendo indicaciones.

- Llevar activada la música en el altavoz del móvil a un volumen no adecuado.

Todas las faltas LEVES NIVEL 1 se sancionarán con una penalización de 3 minutos.

#### SANCIONES LEVES NIVEL 2:

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar.

Se aplicará una sanción de 3 minutos por cada 500 metros no realizados (en el caso de no haber realizado menos de 500 metros, se aplicarán 3 minutos)

#### 25.2.- Las sanciones GRAVES serán las siguientes:

- No pasar por el control de dorsales.
- No portar el material obligatorio en el control de dorsales.
- Pasar el control de dorsales con el material y deshacerse de él antes de la salida.
- Tirar desperdicios durante el recorrido.
- Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo tapando los logos.
- Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización.
- No prestar auxilio en carrera.
- Sustituir algún material obligado por la organización.
- No llevar el material requerido por la organización en algún control.
- Realizar la prueba junto a un perro.

Todas las faltas GRAVES se sancionarán con DESCALIFICACIÓN

#### 25.3.- Las sanciones MUY GRAVES serán las siguientes:

- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un/a competidor/a, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador/a.
- Provocar un accidente de forma voluntaria.
- Ceder un dorsal de forma voluntaria a una persona no inscrita.



- Participar sin estar inscrito/a con o sin dorsal.

Todas las faltas MUY GRAVES se sancionarán con DESCALIFICACIÓN y podrá acarrear pérdida de LICENCIA FEDERATIVA y no poder participar en las pruebas de FEXME DE TODA LA TEMPORADA cuando el Área de Carreras de la FEXME lo considere oportuno.

Sanciones al organizador:

- No retirar el marcaje (balizas, elementos distintivos...) en los plazos establecidos.
- No favorecer la sostenibilidad ambiental del evento: reducir, reutilizar y reciclar.

## **26.- ABANDONOS Y LESIONES.**

Los/las corredores/as están obligados a informar a la organización o juez/a FEXME de su abandono o lesión, por ello deben entregar su dorsal en los controles y en última instancia en la mesa de control de cronometraje, informando al juez/a principal de la circunstancia por la cual abandonan.

Los/las jueces/zas de la FEXME y/o el/la médico de la organización podrán retirar de la competición a un corredor y quitarle su dorsal, cuando se considere que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga y del desgaste de la prueba garantizado así su salud.

Es de vital importancia este hecho, en primer lugar para no buscar por la montaña a una persona que no está perdida y en segundo lugar, para que la FEXME tenga constancia de su lesión y pueda ser tratado debidamente.

La FEXME no se hará cargo de la atención médica de los/las participantes que no informen a el/la juez/a principal de una lesión ocasionada en la prueba. Por ello deben acudir a la mesa de crono a informar a el/la juez/a de manera obligatoria, en caso contrario la FEXME no podrá facilitar dicha atención posterior.

## **27.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.**

Para lo no detallado en este reglamento se aplicará el reglamento de Competiciones de Carreras por Montaña de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada 2022.

Todos los participantes por el hecho de formar parte en esta prueba, aceptan el presente reglamento, así como el reglamento de Competiciones de Carreras por Montaña de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada 2022, el desconocimiento de los mismos no exime al competidor de su cumplimiento.

En Casas del Monte, a 5 de septiembre de 2022



**ANEXO 1.- MODELO AUTORIZACIÓN PARTICIPACIÓN MENORES**

Don/Doña

\_\_\_\_\_, con  
D.N.I. \_\_\_\_\_ padre, madre, tutor o tutor del deportista

con Nº Licencia Federativa \_\_\_\_\_ del Club  
\_\_\_\_\_

**AUTORIZO** a mi hijo/a, bajo mi responsabilidad, a participar en Carrera por Montaña:

**VII Carrera Corta "Campanarios"**, que se realizará el **domingo 27 de noviembre de 2022 en Casas del Monte.**

Esta autorización supone de manera expresa, la aceptación por mi parte de las normas que regulan este tipo de actividades, así como entiendo los riesgos que se expone mi hijo/a.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_



